



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28de Octubre de 2008

857/08

Expte. Nº 14.320/08

VISTO:

La resolución nº 849/08 mediante la cual se otorga la suma de \$ 1.650= (Pesos Un Mil Seiscientos Cincuenta) para atender los gastos del dictado del Curso “La Evaluación como Proceso Comprensivo, Reflexiones e instrumentos” a cargo de la Dra. Mónica L. Gallino, llevado a cabo durante los días 24 y 25 de octubre ppdo. en esta Facultad; teniendo en cuenta que se atendieron los gastos relacionados con el dictado del curso nombrado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto incurrido por el dictado del Curso “La Evaluación como Proceso Comprensivo, Reflexiones e instrumentos” a cargo de la Dra. Mónica L. GALLINO, realizado durante los días 24 y 25 de octubre ppdo. en esta Facultad., por la suma de \$ 1.383= (Pesos UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES).

ARTICULO 2º.- Imputar los importes que más abajo se detallan de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería – Ingeniería Industrial – CGCB (PROMEI – CGCB C1 – J1):

INCISO 3

3-4-5: Curso de Capacitación.....	\$	800,00
3-4-7: Servicio de Hotelería.....	\$	253,00
3-7-1: Pasajes.....	\$	<u>330,00</u>
TOTAL INCISO 3.....	\$	<u>1.383,00</u>

Son: Pesos UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, al Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Héctor R. CASADO, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaria Administrativa, a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERNUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELLIN ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA